



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de personal

DESIGNACIÓN MARIOLE PARADA OMIL, DEJA SIN EFECTO ANTERIORES

DECRETO EXENTO N° 01268/2025 /

PARRAL, 17 de Marzo de 2025

VISTO:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
2. Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. La Resolución N° 1.600 de 2008 emanada de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón.
4. La Resolución N° 323 de 2013 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal que indica y el Dictamen N° 15.700 del año 2012 y mismo órgano contralor que imparte instrucciones en materia de registros de Decretos Alcaldicios.
5. El Decreto Afecto N° 2479 de fecha 19 de diciembre del 2024, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2025.
6. La Sentencia de Proclamación de Alcalde correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de noviembre de 2024.
7. El Acta de Proclamación de Alcalde de la comuna de Parral, de fecha 15 de noviembre de 2024.
8. El juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de diciembre del 2024.
9. El Decreto Afecto N° 2378 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual, don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.
10. El Decreto N° 156 de fecha 30 de Mayo de 2001 que nombra en calidad de Planta de la Ilustre Municipalidad de Parral a doña MARIOLE DEL CARMEN PARADA ALVAREZ.-

CONSIDERANDO:

QUE, es necesario asignar funciones específicas a funcionarios, para el correcto desempeño de sus labores diarias.

QUE, el artículo 52 de la ley 18.880 indica: "Los actos administrativos no tendrán efecto retroactivo, salvo cuando produzcan consecuencias favorables para los interesados y no lesionen derechos de terceros"

DECRETO

DESÍGNESE:

a doña **MARIOLE DEL CARMEN PARADA ALVAREZ, RUT N° [REDACTED]** funcionaria en calidad de Planta, Técnico, Grado 12°, de la E.M.S., a partir del 24 de Febrero del 2025 como Encargado de la OMIL y como apoyo administrativo en tareas del departamento de fomento relacionadas con compras.

REVÓQUESE:

cualquier asignación de funciones o unidad de dependencia establecida con antelación al presente decreto, como son el Decreto Exentos N° 1095 de fecha 07 de Marzo de 2025 y el Decreto Exento N°1205 de fecha 13 de Marzo de 2025

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal
Secretaría Municipal



PATRICIO ALEJANDRO OJEDA ALARCON
Alcalde
Alcaldía

Patricio Alejandro Ojeda/Paula Figueroa/Ivan Damino/Karla Guzman/Carolina Rosas

Distribución:

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Maria Morales Sepulveda

FOMENTO PRODUCTIVO

Mariole Parada Alvarez

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Nelson Lopez Leiva

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Felipe Vásquez Castillo

